

Condiciones que deben cumplirse para que se convoquen las elecciones presidenciales



Tiempo de lectura: 5 min.

[Víctor Álvarez R.](#)

Marco Rubio se refirió al tema de las elecciones en Venezuela e insistió en que el proceso de transición debe enfocarse primero en la estabilización económica e institucional, antes de apresurar unos comicios presidenciales. Luego de la reunión entre Donald Trump y Delcy Rodríguez, Rubio declaró que ambos mandatarios hablaron sobre cómo reconstruir la economía venezolana, la transición política y la convocatoria a elecciones, pero advirtió que:

“No solo queremos que haya elecciones libres y justas, sino que exista una república duradera. Lo que amenazaría una república duradera en Venezuela sería que alguien resulte elegido y herede una catástrofe económica y social absoluta”.

Y agregó que -tras muchos años de destrucción y del reciente terremoto-, Venezuela tiene muchos problemas a los que hacer frente y que se deben resolver antes de

convocar unos comicios.

Para dorar la píldora, Rubio afirmó que diputados de la AN-2015 están coordinando con el gobierno interino la reinstitucionalización del poder judicial y electoral para poder convocar unas elecciones libres y justas.

Condiciones que deben cumplirse para convocar las elecciones

“Venezuela aún no está preparada para las elecciones” ha vuelto a decir Donald Trump. Al ajuste económico pendiente suele atribuirse un impacto social y un costo político-electoral que nadie quiere pagar. Para aliviar el déficit fiscal y erradicar su financiamiento con emisiones de dinero inflacionario, el nuevo gobierno tendría que sincerar las tarifas de los servicios públicos de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones. La eliminación de subsidios indebidos como el de la gasolina; la privatización de empresas públicas; la fusión de ministerios, liquidación de entes públicos y ajuste de nóminas; y, la reducción del gasto público en general, suele ser el «trabajo sucio» que ningún gobierno quiere hacer.

Quienes argumentan que sin cambio político no habrá cambio económico y presionan para convocar elecciones, no están prestando suficiente atención a los costos político-electorales que generan las medidas de ajuste económico. Los problemas económicos heredados después de largos períodos de gobiernos populistas y severas sanciones económicas no pueden corregirse cargando el costo del ajuste sobre los sectores más vulnerables de la economía y la sociedad. El creciente descontento se expresa en un recrudecimiento de la conflictividad social y en un costo político-electoral que termina truncando las reformas.

Cuando Rubio dice que *“Lo que amenazaría una república duradera en Venezuela sería que alguien resulte elegido y herede una catástrofe económica y social absoluta”*, le está advirtiéndole a la oposición que -si se convocan las presidenciales antes del ajuste económico, de la reestructuración de la deuda y de completar la etapa de reconstrucción de la infraestructura y de la recuperación económica-, el nuevo gobierno recibirá una economía aún sin sanear, un país institucionalmente débil, y una sociedad descontenta que puede reventar. El nuevo mando político caminaría por un campo minado y Venezuela sería un país difícil de gobernar.

Mantener el apoyo del parlamento, gobernaciones, alcaldías y fuerzas armadas es necesario para asegurar la gobernabilidad de Venezuela. Trump y Rubio tienen en cuenta que el chavismo mantiene el control de 23 de 24 gobernadores, 285 de 335

alcaldes y 248 de 277 diputados en la AN-2025. También controla la FANB y los colectivos armados. Así, el chavismo en la oposición aún tendría suficiente fuerza para calentar la calle y abortar las reformas económicas pendientes.

María Corina Machado (MCM) tiene proyección internacional, pero no cuenta con una base interna de poder institucional que la respalde. No controla el territorio, ni la AN, ni la FANB, y es rechazada por el sector de la oposición que participó en las elecciones parlamentarias y regionales, y fue etiquetado por el aparato comunicacional de MCM como cómplice del régimen. Por eso Trump dijo: *«Creo que sería muy difícil para ella ser líder. No tiene el apoyo ni el respeto del país»*.

En caso de ganar MCM las presidenciales, ella heredaría una bomba de tiempo que le puede estallar en los primeros 100 días de su gestión. Para no dejarle al nuevo gobierno el “trabajo sucio” del ajuste económico y la renegociación de la deuda externa, Trump y Rubio han decidido que las presidenciales se convocarán cuando se haya completado la fase de recuperación económica. Prefieren que el chavismo pague el costo político-electoral que suele generar las duras medidas de ajuste económico. Así lo ha entendido MCM, quien ya no pide que se haga valer el resultado de las presidenciales de 2024 y espera que la autoricen para regresar a Venezuela y ser candidata presidencial.

¿Hasta cuándo durará la tutela de EEUU?

La Orden Ejecutiva 14373 y las licencias OFAC no son señales de levantamiento de sanciones, sino piezas claves de una sofisticada arquitectura de control sobre la industria petrolera venezolana. Operan como un filtro de rivales geopolíticos y comerciales para alinear la industria petrolera nacional con los intereses energéticos y geopolíticos de EEUU.

Recordemos lo que dijo Marco Rubio cuando fue interpelado en el Senado para determinar si la Administración Trump había sobrepasado los límites de la soberanía venezolana: *“Quien crea que Venezuela recuperará su autonomía de forma inmediata, sin pasar por este filtro de administración estratégica, simplemente está leyendo mal el momento histórico”*.

Si al cambio de gobierno en Venezuela le sigue una ola de protestas y conflictividad social que amenace con restaurar el viejo orden que ya se creía superado, EEUU puede prolongar el control sobre la producción e ingreso petroleros venezolanos y así el nuevo gobierno también sería un gobierno tutelado. Por lo tanto, la llamada

“administración estratégica” que menciona Rubio se puede prolongar después que se elija un nuevo gobierno en Venezuela. Incluso, bajo una Administración Demócrata, EEUU mantendría vigentes la OE 14373 y las licencias OFAC, tal como lo hizo la Administración Biden que siguió al primer mandato de Trump.

¿Cuánto se convocarán las elecciones presidenciales en Venezuela?

Al referirse a la tercera fase de transición democrática Marco Rubio declaró que *“no quiere esperar demasiado para una transición, pero tampoco quiere actuar con tanta rapidez que todo pueda desmoronarse”*.

La etapa de recuperación económica es muy compleja y puede durar varios años. Cuando Rubio dice: *“No solo queremos que haya elecciones libres y justas, sino que exista una república duradera”*, está diciendo que la recuperación económica será estable y sostenida si se aplica antes un *Programa de Reformas Económicas* con las medidas correctas, aplicadas en un orden lógico y a la velocidad adecuada.

La transición política es un asunto de viabilidad económica, no de legitimidad democrática. Las presidenciales se convocarán cuando se haya completado el programa de ajuste y consolidado la fase de recuperación económica. Habrá elecciones cuando se construya la viabilidad económica de la transición política.

La Administración Trump está cómoda con el gobierno interino. En vez de presionar por elecciones que lo obligarían a negociar con un gobierno legítimo el levantamiento de las ordenes ejecutivas y de las sanciones, Trump prefiere mantener la arquitectura de control que ha implantado sobre la industria petrolera venezolana y entenderse con un gobierno que se ha mostrado dispuesto a cooperar con los intereses energéticos y geopolíticos de EEUU.

Todo esto explica por qué en la reunión Rodríguez-Trump -aunque se tocó el tema electoral-, no hubo presión ni anuncios sobre la fecha de las elecciones presidenciales. Por ahora, Trump y Rubio se seguirán entendiendo con quienes controlan el territorio, las instituciones y aparato militar y policial venezolanos.

@victoralvarezr

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

